

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-244

Salta, 15 de junio de 2012

EXPEDIENTE N° 10.429/04

VISTO:

La R-DNAT-2012-469 por la cual se tomara conocimiento y aprobaran las Memorias Institucionales correspondientes a los periodos anuales 2009 y 2010 pertenecientes al Instituto de Bio y Geociencias (IBIGEO) - Unidad Ejecutora de doble dependencia (CONICET - Universidad Nacional de Salta); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 12 de junio de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

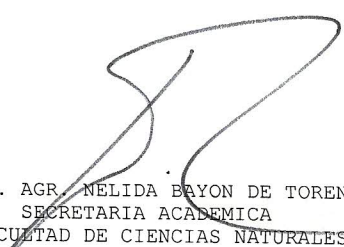
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convalidar la R-DNAT-2012-469, por corresponder.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a IBIGEO, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.



ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Ibigeo junio 2012